

 CONTRALORIA Municipal de Bucaramanga	GESTION DE COMPRAS Y CONTRATACION		COM-ACT-003	
	ACTA DE TERMINACIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATO		Página 1 de 2	Revisión 2

ACTA DE TERMINACIÓN Y LIQUIDACION POR MUTUO ACUERDO DEL CONTRATO – SGR No. 004 -2025					
INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO					
CONTRATO N°:		SGR-004-2025			
CLASE:		CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES			
OFICINA GESTORA		SECRETARIA GENERAL			
CONTRATANTE:		CONTRALORIA MUNICIPAL DE BUCARAMANGA			
CONTRATISTA:		OCUPASALUD S.A.S.			
OBJETO:		“PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA LA REALIZACION DE EXAMENES MEDICOS OCUPACIONALES Y BATERIA DE RIESGO PSICOSOCIAL PARA LOS SERVIDORES PUBLICOS DE LA CONTRALORIA MUNICIPAL DE BUCARAMANGA.”			
PLAZO:		DEL 04 DE NOVIEMBRE DE 2025 A 31 DE DICIEMBRE DE 2025			
FECHA DE INICIO:		04/11/2025	FECHA DE TERMINACION:		31/12/2025
VALOR TOTAL DEL CONTRATO:		CUATRO MILLONES QUINIENTOS CINCUENTA Y SIETE MIL PESOS MCTE(\$4.557.000)			
IMPUTACION PRESUPUESTAL					
CDP	N° 25-00066 del 07/10/2025 RUBRO \$4.557.000		RP		N° 25-00174 del 04/11/2025 RUBRO \$4.557.000
VALOR EJECUTADO:		DOS MILLONES NOVECIENTOS OCHENTA Y SIETE MIL PESOS MCTE (\$2.987.000)			
SUPERVISOR		JESUS MARIA MUÑOZ JEREZ			
INFORME DETALLADO DE LA EJECUCION CONTRACTUAL					
ADICION EN TIEMPO	SI		NO	X	N° DE ADICION
ADICIONES EN VALOR	SI		NO	X	N° DE ADICIONES
PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO	100%				
PORCENTAJE DE EJECUCION EN TIEMPO	100%				

En Bucaramanga, se reunieron en la Secretaria General de la Contraloría Municipal de Bucaramanga, **JUAN DIEGO RODRIGUEZ CORTÉS**, identificado con cédula de ciudadanía No. 13.873.877 de Bucaramanga, en su calidad de **SECRETARIO GENERAL** de la **CONTRALORÍA MUNICIPAL DE BUCARAMANGA**, nombrado mediante Resolución No. 000139 del 30 de diciembre de 2025, autorizado y delegado para contratar por medio de la Resolución No.000018 del 06 de febrero de 2019, y al manual de funciones vigente de la entidad adoptado mediante Resolución No 000142 del 05 de Agosto de 2020, quien actúa en nombre y representación de la **CONTRALORÍA MUNICIPAL DE BUCARAMANGA**; **JESUS MARIA MUÑOZ JEREZ**, Identificado con cédula de ciudadanía No. 91.247.784 de Bucaramanga, en su calidad de **SUPERVISOR** del contrato en mención y el Doctor **MICHAEL MIGUEL MEDINA MORALES**, identificado con cédula de ciudadanía No. 1.098.643.687 de Bucaramanga, en su calidad de **CONTRATISTA**, con el objeto de dar por terminado el contrato y liquidar de mutuo acuerdo el Contrato SGR No. 004 de 2025 , previo de las siguientes consideraciones:

CONSIDERACIONES

- PRIMERO:** Que entre la Contraloría Municipal de Bucaramanga y OCUPASALUD S.A.S., se celebró el Contrato SGR No. 004 de 2025 , cuyo objeto es “PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA LA REALIZACIÓN DE EXAMENES MEDICOS OCUPACIONALES Y BATERIA DE RIESGO PSICOSOCIAL PARA LOS SERVIDORES PUBLICOS DE LA CONTRALORIA MUNICIPAL DE BUCARAMANGA.”
- SEGUNDO:** Que el día cuatro (04) de noviembre de 2025 se suscribió el Acta de inicio del Contrato – SGR No. 004 de 2025 cuya finalización se estableció el día Treinta y un (31) de diciembre de dos mil veinticinco (2025).

TERCERO: Que el Estado Financiero del Contrato es el siguiente:

CONCEPTO	VALOR
Valor Inicial del Contrato	\$4.557.000
Valor Adiciones	0
Valor Total del Contrato	\$4.557.000
Valor Pagado	\$2.987.000
Valor Total ejecutado (Valor pagado + Valor causado no pagado)	\$2.987.000
Saldo del contrato (Valor total del Contrato – Valor Total Ejecutado)	\$1.570.000

CUARTO Que el Supervisor en cumplimiento de las funciones asignadas por el Manual de Contratación, deja constancia de haber verificado, durante la ejecución contractual y para efectos de esta liquidación, el cumplimiento por parte del contratista del objeto contractual y de todas las actividades, obligaciones y asignaciones a ella impuestas las cuales se ejecutaron bajo indicaciones del Supervisor y contratante; así como también da fe de haber verificado el pago de los aportes al Sistema de Seguridad Social en toda la relación contractual Integral cuando a ello hubo lugar.

QUINTO: Que, de conformidad con lo anterior, es procedente dar por terminado el contrato por mutuo acuerdo por cumplimiento al objeto del contrato de parte del contratista.

Que, de conformidad con las consideraciones anteriores,

ACUERDAN:

PRIMERO: Dar por terminado por cumplimiento del objeto contratado, recibido a satisfacción y liquidar el contrato-SGR No. 004 de 2025, de conformidad con lo establecido en la Ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007 y demás normas concordantes, y de conformidad con las consideraciones antes mencionadas.

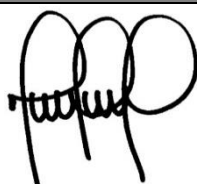
SEGUNDO: Se deja constancia que el objeto del contrato fue prestado por el Contratista y recibido a entera satisfacción conforme a los resultados y evidencias entregadas en la cuenta de cobro e informe de actividades del contratista, en cumplimiento del objeto del presente contrato SGR-004-2025.

TERCERO: Para efectos de los pagos, se verificó que el contratista cumplió con la obligación de realizar sus aportes a Seguridad Social por el periodo ejecutado del contrato en mención.

CUARTO Declarar que las partes se encuentran mutuamente a PAZ Y SALVO por las obligaciones contraídas en virtud del Contrato, objeto de la presente liquidación.

No obstante lo anterior, el contratista se obliga a responder en caso de cualquier reclamación presentada por terceros a LA CONTRALORIA MUNICIPAL DE BUCARAMANGA, por actividades ejecutadas en desarrollo del contrato, objeto de la presente liquidación.

Se firma en Bucaramanga, a los veintitrés (23) días del mes de enero de dos mil veintiséis (2026).

CONTRATANTE	SUPERVISOR	CONTRATISTA
FIRMA: 	FIRMA: 	FIRMA: 
JUAN DIEGO RODRIGUEZ CORTÉS Secretario General	JESUS MARIA MUÑOZ JEREZ Supervisor	MICHAEL MIGUEL MEDINA MORALES R.L. OCUPASALUD S.A.S. C.C. No. 1.098.643.687 de Bucaramanga